

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de junio de 2016

Versión estenográfica de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón B de Los Cristales.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Buenos días, compañeras y compañeros. Vamos a dar inicio a esta octava reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil y en vista de que aún no cumplimos con el quórum correspondiente, quiero solicitar a mis compañeras y a mis compañeros si están de acuerdo que iniciemos por los asuntos generales, para pedirle a mi compañero diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos tome la votación respectiva para poder dar inicio a lo que pudiera ser el punto de los asuntos generales.

Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos: Sí, presidenta. Está a su consideración la posibilidad de iniciar, a través de los asuntos generales, como lo indica la presidenta. Quienes estén a favor, yo les solicitaría que levantaran la mano (votación). Presidenta, le informo que hay cinco diputados de acuerdo para que se inicie a través de los asuntos generales.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Adelante, secretario. Si pudiera dar, por favor, el uso de la palabra, aquí en el punto de asuntos generales está inscrito y darles la bienvenida correspondiente en nombre de la Comisión de Protección Civil.

El secretario diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos: Con todo gusto. Tenemos la presencia de los directivos del programa de Apoyo para la Reducción de Riesgos de Desastres, del PNUD, bienvenidos, sean bienvenidos. Para tal efecto cedemos la palabra al coordinador del programa de Apoyo, el licenciado Javier Moya.

El coordinador Javier Moya: Le voy a pedir a Edgar González, director de toda el área de Desarrollo Sustentable que haga la introducción e inmediatamente yo presento el punto de manera sucinta.

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 1, hoja 2, jpg

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, Javier. Bienvenido, Edgar, es un honor para nosotros recibirles aquí en la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, haciendo hincapié con mis compañeros que hemos tenido una reunión previa de trabajo, a donde hemos tenido oportunidad de poder platicar varios temas, de poder establecer algunos mecanismos y que basada en esa reunión hoy tendremos con nuestros compañeros de distintas fracciones parlamentaras este encuentro para conocer de voz propia este programa, este proyecto en el que estoy segura encontramos una voz uniforme para darle continuidad a nuestros trabajos.

Adelante, Edgar, y bienvenido.

El director Edgar González: Muchísimas gracias. Buenos días, diputados, diputadas, antes que nada agradecer mucho la oportunidad de este encuentro, señalarles que desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD de México, este es un tema primordial para poder avanzar en los temas de desarrollo humano sostenible, bajo el paradigma del desarrollo humano sostenible es que el PNUD contribuye con los países, acercando conocimientos, acercando recursos, acercando experiencias y, sobre todo, acompañando a procesos que claramente trastocan todos los ámbitos públicos y particularmente el trabajo de legislativos es fundamental en esta construcción y andamiaje.

El PNUD ha venido trabajando en el tema de reducción de riesgos de desastre o gestión integral de riesgos, en México desde hace casi 15 años, con diferentes enfoques, primero un poco atendiendo de manera acompañando la atención de respuesta por impactos hidrometeorológicos, particularmente, pero después ya migrando hacia un tema más preventivo, cómo construir las capacidades para prevenir los riesgos.

De igual manera, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha acompañado varios instrumentos normativos importantes en la materia. Particularmente la Ley General de Cambio Climático fue un proceso que acompañó el PNUD, liderado obviamente por las Comisiones Unidas, en

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 1, hoja 3, jpg

su momento de cambio climático y las comisiones de ambiente, pero que finalmente empiezan a abordar temas que son transversales a toda la agenda legislativa y de desarrollo del país.

Estos son algunas de las experiencias y trabajos que hemos venido haciendo y que ahora nos honramos en poder tener la oportunidad de traer a la mesa. Como ya bien lo señala la diputada Orantes, hemos tenido acercamientos previos, preliminares para identificar algunos temas de interés común. Poder facilitar algunos procesos o traer experiencias o metodologías que pudieran ser de interés en el análisis de los marcos normativos, pero también para acompañar procesos de fortalecimiento de capacidades en diferentes sectores.

Eso es lo que quisiéramos ahora presentar en esta oportunidad, platicar de manera general lo que de manera preliminar hemos estado diseñando y ponerlo a consideración de ustedes para poder hacer los ajustes que estimen.

Yo le pediría a Javier Moya, que es el coordinador de este proyecto y nuestro experto en la oficina del país sobre estos temas que pueda también un poco ahondar en estos antecedentes y presentar un poco el programa de trabajo.

El coordinador Javier Moya: Muchísimas gracias, diputada. Señores diputados y demás asistentes. Gracias, Edgar, Claudia, por toda tu labor de conexión y coordinación, de verdad. Vamos a robarles unos minutos, muchísimas gracias por hacer toda este arreglo y comenzar a tiempo y demás.

Les decía Edgar que el PNUD tiene este programa en México, que se llama programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres, es un programa que firmamos con el gobierno federal actual para todo el sexenio.

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 1, hoja 4, jpg

Básicamente como el nombre lo dice, la idea es dar soporte técnico a ciertas áreas, por supuesto, de los tres Poderes, sobre todo del Ejecutivo, particularmente en aquellas zonas del país más expuestas a desastres.

El sur-sureste, donde además coinciden niveles de pobreza, etcétera, y ahí hemos venido trabajando en estos últimos años. Hacemos trabajo a veces ya directamente con presidentes municipales. Ahorita platicamos de Oaxaca, Chiapas, por supuesto, pero también trabajamos en la revisión y la mejora de políticas públicas a los tres niveles de gobierno, y en el camino surge este gran acuerdo global en el que participó y que además fue suscrito también por México el año pasado en Sendai, Japón, que pone las bases de 15 años de prevención de desastres de otra naturaleza, ya de una nueva generación, en el que protección civil es nada más un actor que coordina, que revisa, que presenta prioridades, pero que el trabajo de prevención así como está definido en México desde antes de Sendai, digamos, adelantándose un poquito, protección civil es algo que nos toca a todos, bueno, pues así se concluyó en Sendai.

Protección civil es un trabajo mucho de infraestructura, mucho de medio ambiente, mucho de desarrollo social, de las áreas de la mujer, de las áreas de jóvenes, ¿por qué? Porque ahí es donde se generan los riesgos.

Entonces, después de Sendai estamos ya no en el negocio de aminorar el sufrimiento en el momento del desastre, sino ya en el negocio de medir el riesgo de que ocurra o no ocurra el desastre y reducir ese riesgo y ojalá que nunca llegue a ocurrir, digamos, y eso implica un trabajo de todos los demás, los que construimos vivienda, los que construimos carreteras, somos los que sin querer estamos a veces haciendo riesgo y ahí va protección civil a atenderlo y demás.

El trabajo legislativo es básico en esto, porque muchas de las áreas nos dicen: sí, yo sí quiero, a mí sí me conviene, yo no quiero que mi infraestructura, mi escuela se pierda, pero no tengo mandato. No me toca a mí, parece que esto le tocaba a protección civil y se genera como un área enorme ahí, un hoyo negro, un área ciega pues de un terreno que por ahora no es de nadie.

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 1, hoja 5, jpg

Entonces, acudimos a ustedes o nos encontramos en el camino, la verdad es que entre otras, una casualidad nos acercó en más de un evento con la presidenta de esta comisión, la diputada Orantes, y coincidimos en que podríamos, como parte de este programa que tiene el mandato de dar soporte técnico, apoyar, si ustedes así lo consideran conveniente, algunas de las iniciativas legislativas que propongan, y también entiendo este nuevo compromiso global, iniciativas de otros temas, por ejemplo, varios países de América Latina, México también lo suscribió allá en Sendai, quieren reducir el tema de daños y pérdidas económicas después de desastres, y esto es un tema de inversiones seguras, así se le va llamando.

Esto no está en la Ley de Protección Civil, está más en la Ley de Planeación, en la de Programación y Presupuesto, en algunas que conectan, y sin duda esto nos lleva a que aportemos, contribuyamos a otras áreas.

Ahorita voy a hacer un resumito de lo que hemos platicado al respecto. Le estamos llamando asesoría técnica para incluir en el Marco Legislativo Nacional la gestión integral de riesgos de desastres. Si ven, no es para generar solamente la legislación de protección civil, sino tal vez hacer inclusiones, perdón, en el tema de reducción de riesgos de desastre...

(Sigue turno 2)